

Dijo tambien saber estas cosas porque así lo vió observar y hacer en los lugares en donde asistió á Capitulo, y así se decia que comunmente se observaba y hacia en toda la Orden.

Interrogado sobre el artículo que empieza: «*Item que semejante clandestinacion, etc.*»

Respondió, que cuando eran 12 hermanos ó más, se observaba dicha clandestinacion, pero cuando eran seis ó menos no se practicaba.

Sobre el artículo que empieza «*Item que este error vige etc.*» y el siguiente.

Respondió, que así se creía y se tenia en la Orden, y él mismo tambien lo creía así.

Sobre el artículo que empieza «*Item que el Gran Maestre*» y el siguiente.

Respondió ignorarlo, sino de oidas.

Interrogado sobre el artículo que empieza, «*Item que los predichos errores etc.*» y el siguiente.

Respondió, que en efecto se tenia, del Gran Maestre, visitador, y preceptores de Baylios, y esto lo sabe porque así él mismo creía y así lo oyó tambien predicar por ellos.

Sobre el artículo que empieza «*Item que tanto tiempo*».

Respondió, que tales errores existieron en la Orden tanto tiempo acá que de esto no existe memoria.

Sobre el artículo que empieza «*Item que renovados etc.*» y los dos siguientes.

Respondió, como arriba, en los otros artículos en donde se habla de dicha materia.

Interrogado sobre el artículo que empieza «*Item que muchos hermanos de dicha Orden etc.*»

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porque así lo oyó decir en la Orden, por hermanos de la misma, que muchos hermanos habian salido de ella, y porque tambien vió salir uno, á saber Fr. Juan Malescalco, del Señor Papa.

Sobre el artículo que empieza «*Item que por causa de las cosas predichas etc.*»

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porque todas estas cosas lo prueban por el efecto.

Interrogado sobre el artículo que empieza «*Item que todas las predichas cosas etc.*» y los tres siguientes.

Respondió, ser verdad su contenido, á saber de lo que ha declarado de sí.

Interrogado sobre el artículo que empieza «*Item que el Gran Maestre etc.*» y todos los demás restantes.

Respondió, que cree por oidas y pública fama.

Y dijo, no saber otra cosa.

Y dijo, que ha declarado las predichas cosas no por temor, ódio, ó amor, ó ruegos, sino tan solo por la verdad.

4.

FR. NICOLAS REGINO, PRECEPTOR DE GROSSETO.

Día 11 de Octubre indiccion 10, en el sobredicho lugar, Fr. Nicolás Regino preceptor de la casa San Salvador de Grosseto de la Orden de la milicia del Temple, constituido en presencia de dichos Señores inquisidores, en el coro de la iglesia de S. Egidio de Florencia, juro sobre los Santos Evangelios de Dios, decir mera plena y pura verdad, sobre las cosas que le serian preguntadas por dichos señores inquisidores, respectó á los artículos insertos en las bulas del Señor Papa, contra la Orden de la milicia del Temple.

Y después de su exámen y confesion hecha de sí sobre los artículos contra las singulares personas de dicha Orden, examinado diligentemente por los sobredichos Señores inquisidores sobre los mismos artículos contra la Orden.

Interrogado sobre los artículos 1, 2, 3 y 4.

Respondió, ser verdad el contenido en los mismos.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porque ya hace 12 años el mismo Fr. Nicolás en su recepcion negó á Cristo, la Virgen María y Santos en el Capitulo celebrado en Bolonia, por Fr. Guillermo de Nove Gran preceptor de Lombardia y Toscana, en cuyo capitulo asistieron segun dijo unos 40 ó 50 hermanos de cuyos nombres no asegura recordarse. Y á esto fué inducido y amonestado por el nombrado Gran preceptor que le recibió.

Y tambien porque el mismo Fr. Nicolás vió hace siete ú ocho años en otro capitulo celebrado en Bolonia, por Fr. Jacobo de Montecucio gran preceptor de Baylia, los hermanos Alberto y Guido de la Marca de Ancona al ser recibidos les hicieron negar á Cristo, la Virgen María y Santos.

A cuyo capitulo dijo asistieron unos 40, ó 50 hermanos de cuyos nombres no se acuerda sino de Fr. Pazano, preceptor de la casa de Brixia, Fr. Francisco preceptor de la casa de Pádua, Fr. Juan preceptor de la casa de Campania, y sabe como este rito de recibir comunmente los hermanos en la Orden se observaba, por quanto así se observó en su recepcion y en la de los que vió recibir.

Interrogado sobre el 5 artículo, y los tres siguientes.

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porque lo oyó decir y dogmatizar por Fr. Guillermo de Nove y Jacobo de Montecuco, que Cristo no era verdadero Señor ni Dios, sino un falso profeta, que no había padecido por la salvacion del género humano y que no tenían ni esperaban su salvacion por Cristo, sino por una cierta cabeza que se ponía en dicho capítulo la cual veneraban y adoraban como Dios.

Interrogado sobre el artículo 8 y cuatro siguientes.

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, que en su recepcion fué inducido por el sobredicho su receptor, escupir sobre la cruz y también vió escupir sobre ella á los hermanos que vió recibir, y mear sobre ella y conculcarla con los piés, y también oyó decir á Fr. Juan de Campania hace 9 años en la casa de Campania, que los hermanos en las casas conventuales se reunían el Viernes Santo para conculcar la Cruz y meaban sobre ella.

Y dijo también que oyó decir al mismo Fr. Juan que él lo había hecho, y lo mandaba hacer á los hermanos de su convento de Campania.

Interrogado sobre el artículo 14 y siguiente.

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porque al tiempo de su recepcion vió á dicho gato negro que apareció en el capítulo de Bolonia, y los hermanos del capítulo le adoraron, y dijo que vió á dicho gato permanecer en el capítulo por una hora y después desapareció. Y estas y todas las otras cosas predichas las hacían en vituperio de Cristo y de la fe ortodoxa.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porque los mismos hermanos así lo decían.

Interrogado sobre el 16 artículo y siete siguientes.

Respondió, no saber otra cosa sino que lo oyó decir una vez á Fr. Juan de Campania en la sobredicha casa de Campania, que el sacramento que se hace en el altar no era el cuerpo de Cristo, y cree que los hermanos que negaban á Cristo no creían con el sacramento del altar ni con los demás sacramentos. Pero el mismo á pesar de haber negado de boca á Cristo no lo negó de corazón, y creía con los sacramentos.

Interrogado sobre el artículo 24 y cuatro siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, haber oído decir á los hermanos de la Orden que el Gran Maestre podía absolverles de todos los pecados, y que los visitadores y pre-

ceptores de Baylios aunque fuesen laicos, con licencia y comision especial del Gran Maestre podían igualmente absolver. Y en los capítulos á los cuales asistió vió á los espresados preceptores absolver á los hermanos congregados en los capítulos.

Interrogado sobre el artículo 29.

Respondió no saber nada.

Sobre el artículo 30 y tres siguientes.

Respondió, no saber nada mas sino tan solo del beso de la boca.

Interrogado sobre el artículo 34 y tres siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porque el mismo en su recepcion juró y lo vió jurar á dichos Fr. Guido y á Fr. Alberto, y porque el mismo desde luego fué tenido por profeso, y dichos dos hermanos también fueron tenidos por profesos, y también su recepcion y la de dichos hermanos se hicieron clandestinamente y no presentes sino los hermanos de la Orden, y porque oyó decir á los hermanos que las cosas predichas se observaban en la Orden.

Sobre el artículo 38 y siete siguientes.

Respondió, no saber nada.

Interrogado sobre el artículo 46, y quince siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido en ellos.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, haber visto dicha cabeza en el capítulo de Bolonia al tiempo de su recepcion, y vió dicha cabeza ser venerada como Dios y salvador suyo por los hermanos congregados en capítulo, diciendo que aquella cabeza podía salvarles y hacerles ricos, y que las riquezas de la Orden eran debidas á ella, y hacia florecer los árboles y germinar la tierra, y podía hacer todas las cosas como Dios.

Y que Fr. Guillermo de Nove ciñió dicha cabeza una cuerda que dió en su recepcion á Fr. Nicolás, ordenándole que continuamente la llevase cerca de la camisa ó carne.

Y todas estas cosas hacían en veneracion de dicha cabeza.

Interrogado dijo que dicha cabeza tenía la figura humana cabellos negros y crespados, barba mediana y corta, no teniendo la efigie de algun santo.

Interrogado sobre el artículo 62 y los dos siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque en los Capítulos á los cuales asistió vió á los hermanos que fueron recibidos haberlo sido de los modos predichos, y él mismo fué también recibido de igual modo como espresan los artículos, y

porque comunmente se decia que por dichos modos eran recibidos los hermanos en la Orden.

Interrogado sobre el artículo 65 y los dos siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos, á saber, que los hermanos que rehusaban hacer las cosas predichas eran muertos ó encarcelados ó se enviaban á puntos distantes, á saber, á Serdeña ú á otras partes para que allí muy pronto acabasen sus dias.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque así lo oyó decir comunmente en la Orden cuando *febat*, hacia.

Interrogado sobre el artículo 68 y cuatro siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque así lo oyó decir comunmente entre los hermanos y porque así le fué impuesto no revelase las cosas predichas.

Y así lo vió y oyó imponer á los hermanos que vió recibir.

Y oyó decir á los hermanos que si se hallasen quienes revelasen las dichas cosas, se les quitaría el hábito y pondría en la cárcel, pero no se castigan con la muerte.

Y tambien dijo haber oido decir que cuando dos hermanos hablaban entre sí de dichas cosas, se castigaban.

Interrogado sobre el artículo 72.

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque así le fué impuesto, y así lo vió y oyó imponer en los Capítulos á los cuales asistió.

Interrogado sobre el artículo 74 y los dos inmediatos.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque jamás vió ni oyó se hiciera ninguna correccion ni denunciacion de dichos errores, ni tampoco vió á alguno apartarse de la observancia de los predichos errores á pesar de tener facultad de apartarse.

Interrogado sobre el artículo 77 y 8 siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque así comunmente lo oyó á los hermanos de la Orden, desde que entró en ella hasta el presente, y así lo vió observar y hacer en los lugarés ultramarinos en los cuales él mismo estuvo.

Y dijo que hacian estas cosas por constitucion de dicha Orden.

Interrogado si jamás vió ó leyó dicha constitucion.

Respondió, que no.

Interrogado sobre el artículo 86.

Respondió, que lo cree.

Interrogado sobre el artículo 87 y ocho siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido de ellos.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, que así vió hacerlo á los receptores de los hermanos á aquellos que vió recibir, y porque él mismo así fué recibido y porque así lo oyó decir comunmente y se decia en la Orden que el Gran Maestre, visitadores, preceptores y otros superiores de dicha Orden imponian las cosas predichas y las mandaban observar y hacer, y que asimismo tambien observaban y dogmatizaban.

Y dije tambien que otro modo no fuese observado.

Sobre el artículo 96 que empieza: «*Item, que el predicho modo de recepcion.*»

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, que así lo oyó decir comunmente á los hermanos de la Orden.

Interrogado sobre el artículo 97.

Respondió, ser verdad su contenido.

Y esto lo sabe por razon de que las limosnas no las vió hacer en la Orden, y si cuando las hacian, dijo, se hacian con excusa de los hermanos, y tambien no vió observarse en la Orden la hospitalidad.

Sobre el artículo 98 y los dos siguientes.

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque el mismo testigo cuando entró en la Orden, así fué violentado jurar, así como vió ser inducidos á jurar los sobredichos hermanos á los cuales vió recibir á la Orden, y porque era tenido y así los hermanos decian que el procurar la utilidad de la Orden por cualesquiera medios, no era pecado, ni reputaban ser pecado aunque por esto se degenerase.

Interrogado sobre el 101 y cinco siguientes.

Respondió, ser verdad su contenido, y dijo saber esto porque así lo vió observar, y lo oyó en los capítulos á los cuales asistió.

Dijo, pero, que él no vió poner centinela sobre el lecho; pero oyó decir que se ponía.

Interrogado sobre el artículo 107 y el siguiente.

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, que todos los hermanos de la Orden comunmente así lo decian y creian, y él mismo así creía, y así lo oyó decir á los hermanos al tiempo de entrar en la Orden y despues.

Interrogado sobre los artículos 109 y 110.

Respondió, nada saber.

Sobre el artículo 111, que empieza: «*Item, que los predichos errores, etc.*».

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porque así lo vió observar y oyó que en la Orden se observaba.

Sobre los artículos 112 y 113.

Respondió, creer ser verdad el contenido en ellos, por razon de haberlo visto observar por otros, y quanto el mismo Maestre estatua debia observarse en toda la Orden.

Interrogado sobre el artículo 114.

Respondió, que cree que dichos depravados modos y los errores duraron tanto tiempo, que no solo una, dos, sino muchas veces pudieron renovarse las personas.

Interrogado sobre el artículo 115 y dos siguientes.

Respondió, ser verdad su contenido.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, como arriba al artículo 75.

Interrogado sobre el artículo 118.

Respondió, no saber otra cosa sino que oyó decir que por razon de esto muchos hermanos salieron de la Orden.

Sobre el artículo 119.

Respondió, creer lo que dicho artículo contiene, y esto lo sabe porque se demuestra por el efecto.

Interrogado sobre el artículo 120 y tres siguientes.

Respondió, ser verdad el contenido en ellos, principalmente lo que ha declarado de sí, y esto lo sabe porque es público entre los hermanos de la Orden.

Sobre el artículo 124 y los restantes.

Respondió, no saber más sino por oidas, y dijo que las predichas cosas no las ha declarado por odio, temor, ruego ó precio, sino tan solo por la verdad.

5.

FR. LANFRANCO DE FLOREZUOLA.

Dia 16 de Octubre, indiccion 10, en el sobredicho lugar, Fr. Lanfranco de Florenzuola de la Orden de la milicia del Temple Jerosolimitano, testigo jurado decir verdad sobre los artículos memorados, el dia último de

mes de Setiembre indiccion 10, constituido á la presencia de los sobre escritos Señores inquisidores, y por ellos examinado diligentemente sobre los mismos artículos, después de la confesion y deposicion hecha de sí sobre los artículos contra singulares personas, el dia 16 del mes de Octubre.

Interrogado sobre el 1, 2, 3 y 4 artículos.

Respondió, ser verdad su contenido en ellos.

Interrogado cómo lo sabe.

Respondió, porqué el mismo en su recepcion así fué inducido y amonestado por aquél que le recibió, el negar á Cristo, y así vió negar aquellos á los cuales vió recibir en la Orden á saber, Fr. Pedro de Castro Arquati que fué recibido juntamente con él, por Fr. Guillermo de Bobbio gran preceptor de la Baylia de Lombardia y Toscana hace unos 50 años presentes Fr. Juan de la Campaña, Fr. Alberto de la Marotta y Fr. Valzucio de Pavia; y porque vió recibir á muchos en la Orden, asaber Fr. Juan de Pavia, que fué recibido en la casa de Berzale, en el tiempo de Fr. Isuardi, lugarteniente de gran preceptor de Lombardia, hace unos 50 años, Fr. Guillermo de Niza que fué recibido con él, y muchos otros en cuyas recepciones se amonestaba é inducia negar á Cristo, y así amonestados é inducidos negar á Cristo, la Virgen María y Santos, y así comunmente se observa en la recepcion de cada uno, pero principalmente cuando las recepciones se hacen en Capítulos.

Interrogado sobre los artículos 5, 6, 7 y 8.

Respondió, creer ser así verdad el contenido de ellos, por quanto en su recepcion cuando negó á Cristo, se le dijo que cristo no era verdadero Dios, é igualmente tambien oyó decirse á los hermanos cuando fueron recibidos á la Orden.

Interrogado sobre los artículos 9, 10, 11, 12 y 13.

Respondió, que el mismo y los sobredichos hermanos que vió recibir, en su recepcion fueron inducidos escupir la cruz y así escupió él mismo sobre ella, y vió á los nuevamente recibidos escupir sobre ella.

Y dijo que la misma Orden comunmente observa en las recepciones de los hermanos y en sus Capítulos hace escupir la cruz y negar á Cristo.

Interrogado como lo sabe.

Respondió, porqué así lo vió hacer y observar en muchos Capítulos provinciales á los cuales asistió, á saber en un Capítulo celebrado en Boloña hace 36 años, en el cual asistieron unos 50 hermanos; y en otro Capítulo tenido en Cerrum (sic) Diócesis de Parma, y en muchos otros capítulos de los cuales ha declarado en su exámen hecho de sí mismo contra singulares personas sobre los mismos ó semejantes artículos.

Interrogado sobre el artículo 14.

Respondió, nada saber.

Sobre el artículo 15.